INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FANAEL S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE 2018.

Guayaquli, Marzo 06 del 2019

En estricta concordancia con las disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y máx normas lemitidas por la Superintendencia de Compañías, oriento a vuestra consideración, el Informo de ligardicio que he realizado como Generia, correspondiente el Ejercicio contable del 2018.

FANAEL S.A., desde sus inicios realiza como actividad generadora de sus ingresos, Actividades de Instalación, Mantenimiento y Reparación de Ascensores, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 3) do Diciombre del año 2018, ha elaborado sus operaciones económicas, comercia es y contables en estricto cumplimiento de las normas que regulan el sistema jurídico del Equador.

Con relación a los. Estados Finanderos, me permito i revelar que se ha procedido la elaborar en cumplimiento de todo lo determinado con las Normas Internacionadas de Información Financiera NIIF, por tanto, hago presente aspectos relevantes que, con claridad manifiestan que la actividad económica vigente, es un negocio en marche.

INGRESOS.» Es de señalar que los ingresos en este año se abican en US\$, 163,959,60 valores que son producto de las transacciones de la actividad económica que se realiza día a dia, exteriorizando agentás, que la información ha sido capitulada mes a mes en función de la documentación que sustenta los negocios efectuados y reportada al Servicio de Rentas Internas a través de la declaraciones mensuales que por ley se debe realizar, además de los anexos correspondientes.

COSTOS Y GASTOS, en el presente perioda suman USS. 152.011,02 valores que deducidos de los ingresos, más las correspondientes provisiones de los beneficiarlos, genera una pérdida de USS. 11.906,58, importe que se encuentra en el patrimonio de la empresa.

PATRIMONIO: El Patrimonio les de US\$, 13,356,93, monto del qual se parte para realizar la Conciliación Tributaria, confusina establece el Reglamento para la Aplicación de la sey Organica de Réglamen Tributario Intérno len su articulo 46 y provisionar el Impuesto a la Renta del ejercicio contable 2018, además, de los rubros correspondientes a los beneficarios que por ley corresponde y que están registracos en el Estado de Resultados Integralas más el Estado de Situación Financiara y, una vez que sean aprobados los Estados Financiaros por la Junta general de accionistas, serán remitidos a los organismos de control que correspondan.

De igual manera, debo resaltar que **FANAEL S.A.** Els complido con todas sus obligaciones con los organismos de control y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la Ley, como consecuencia de este, el SRI durante todo el ejercicio 2038 siempre nos ha registrado en lista blanca, así mismo, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones con sus cofaboradores, trabajadores y con terceros, por tanto, se encuentra al día en todos sus compromisos y obligaciones contraidas.

Por 10 manifestaço, se enquentran a vuestra entera disposición los estados Financieros, sua anexos y documentación que sustente, para que sean analizados y realizados y realizados de observaciones que corresponda.

Seguro de haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Moral Flores lose Aptonio

GERENTE GENERAL